

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 9.347/2011

Don José María Bellido Roche, Teniente de Alcalde de Hacienda y Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, según lo dispuesto en el art. 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta notificación, Reclamación Económica-Administrativa, que se presentará ante el órgano que ha dictado el acto. La resolución que se dicte, que agota la vía administrativa, será acordada por el Consejo Municipal para la Resolución de las Reclamaciones Administrativas en el plazo de seis meses, desde

su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución, se entenderá desestimada la reclamación por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de igual naturaleza de Córdoba., en el plazo de 2 ó 6 meses respectivamente, según que la resolución sea expresa o presunta.

Asimismo, previamente a la indicada Reclamación Económica-Administrativa y sin que pueda simultanearse con la misma, podrá interponer, en el plazo de un mes desde la notificación del acto administrativo, de forma potestativa Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó. La resolución de este Recurso, que no pone fin a la vía administrativa, deberá recaer en el plazo de un mes desde el día siguiente a su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución se entenderá desestimado el recurso por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular en el plazo de un mes, a contar, respectivamente, desde el día siguiente al de la notificación, o desde el siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio, la Reclamación Económica administrativa a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones del Departamento de Autorizaciones y Sanciones del Área de Gestión del Ayuntamiento de Córdoba, sito en Avda. de los Custodios, s/n.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Domicilio	Cuantía €	Norma Infringida.	Artº
BOTE/317/2010	MARTA PEREZ RUFIAN	09057953R	URB. SIERRA BERMEJA III, 56-B	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/341/2010	ANTONIO JESUS MAGON COTS	30995841Y	CALLE MORERIA, 7	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/352/2010	FCO. MANUEL ROLDAN BOTELLA	31002304Y	CALLE MARTIN GAITE, 5-3-4-B - LUCENA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/363/2010	JOSE MANUEL LEON BONIFACIO	30994800T	AVD. MEDINA AZAHARA, 2-16-BJ-7	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/380/2010	ALVARO FUERTO GALLARDO	31012714C	PARCELAS DEL ALCAIDE, 4,5 KM	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/383/2010	JAVIER MORAL LEVA	45945223D	PARCELAS CUEVAS ALTAZAR, 18	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/384/2010	JOSE LUIS MACIAS HINESTROSA	45746605L	AVD. GRAN CAPITAN, 29-2-2º	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/404/2010	MANUEL JESUS RAMOS BIEDMA	45746780	CALLE CENTRO DE SALUD, 1-3-2	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/428/2010	JUAN JESUS AÑON AGUILERA	30481438	CALLE SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/436/2010	WILMER G. BARZOLA ROMERO	X3748213H	CALLE PINTOR MONSERRAT, 6	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/438/2010	ANGEL JOSE ALCIVAR CRUZ	46269885A	CALLE LORENZO FERREIRA, 1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/461/2010	ENRIQUE CARDENAS CORDON	30985776S	AVD. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 28-1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/473/2010	BORJA RODRIGUEZ LOMBARDO	31011914A	PLAZA DE LOS CAMPOS, 5 DE GRANADA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/475/2010	HUGO PRIETO SALAZAR	X6619763H	CALLE LOS OMEYAS, 1-4º	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/479/2010	ILTER FABIAN DIAZ GAOMA	X3971510P	CALLE PLATERO REPISO, 10	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/510/2010	ESTEBAN MARTIN LEIVA	04858372J	CALLE DOCTOR BLANCO SOLER, 4	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/515/2010	ALVARO RETRICAR MAYA	27367938H	AVD. GRAN CAPITAN, 42-6	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/524/2010	MARIA ISABEL URIA LICONA	X9856193A	AVD. MEDINA AZAHARA, 24-3º	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/545/2010	TOMAS PRADOS DIAZ	30974704Y	CALLE PACO NATERA, 8-2	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/576/2010	ALVARO TARACENO FIGAR	05450074V	CALLE GENERAL FARDIÑAS, 74 - MADRID	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/581/2010	MARIA JOSE RIDER RODRIGUEZ	45943228S	CALLE CAÑO, 7	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/599/2010	LOURDES BAREA MUÑOZ	15402795V	AVD. DEL AEROPUERTO, 42-2	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/772/2010	JAIME CARNERO SALVADOR	77781212R	PLAZA DE COLON, 12-7	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8

de Hacienda y Gestión, José María Bellido Roche.

Córdoba a 18 de octubre de 2011.- El Sr. Teniente de Alcalde